

SPANISH

1) Nombre del solicitante: Klaas Talsma, Anastasia Thiele, Two Sisters Dairy, LLC, O and B Farms, Inc y TMC Dairies, LLC

2) Ingrese el número de cliente: CN601214265; CN604746081; CN603059130; CN No emitido; CN605985894

3) Nombre de la instalación: Dancing Crane Dairy

4) Ingresar Número de Entidad Regulada: RN101523090

5) Provea su número de permiso: WQ0003190000

6) Instalación Comercial: La instalación encierra 9,150 cabezas de ganado de las cuales 5,500 son lecheras. La instalación tiene diecinueve (19) unidades de administración de tierras (LMU) con los siguientes acres: LMU #TD1 - 144, LMU #TD2 - 56, LMU #TD3 - 40, LMU #TD4 - 86, LMU #TD6 -131, LMU # TD7 - 14, LMU #TH1 - 39, LMU #TH2 - 45, LMU #TH3 - 45, LMU #TH4E - 22, LMU #TH4W - 14, LMU #TH5 - 94, LMU #TH6 - 81, LMU#TH7 - 13, LMU #TH8 - 58, LMU #TS1 - 28, LMU #TS2 - 92, LMU #TS4 - 62 y LMU #TS5 - 44 acres. Seis (6) estructuras de control de retención (RCS), cuatro balsas de sedimentación de hormigón, una fosa de lodos de tierra, una fosa de lodos con fondo de hormigón y costado de tierra y tres balsas de sedimentación. Las capacidades requeridas son: RCS #TS1 - 46.61 ac-ft, RCS #TS2 - 7.30 ac-ft, RCS #TH2 - 41.82 ac-ft, RCS #TD1 - 27.86 ac-ft, RCS #TH1 - 0.00 ac-ft y Estanque de tratamiento RCS #TD - 0.00 ac-ft. Hay treinta y tres (33) pozos en el sitio, de los cuales seis (6) están tapados. La instalación está ubicada en North Bosque River en el Segmento No. 1226 de la Cuenca del Río Brazos.

7) Ubicación de la instalación: La instalación está ubicada en el lado este de CR 209 aproximadamente 4 millas al sur de la intersección de CR 209 y US Hwy 67 aproximadamente 7 millas al sureste de Stephenville en el condado de Erath, Texas.

8) Tipo de solicitud: Modificación Mayor del Permiso Individual

9) Descripción de su solicitud: Cambios en la Figura 1.4A: agregar nuevamente el depósito de sedimentación TS, eliminar la ventilación cruzada, mover la ubicación de la sala de ordeño y eliminar el sistema de separación de sólidos/lavado de circuito cerrado. En la Figura 1.4C, agregar la sala de ordeño y los estanques de sedimentación de concreto #TD 1-4 hacia atrás. Reconfigurar las áreas de drenaje en las Figuras 1.4A-C, agregar dos pozos taponados (Pozos #TH10 y TF2), reducir los acres en LMU #TH5 y actualizar todos los mapas de las instalaciones a las condiciones actuales.

10) Las posibles fuentes de contaminantes en la instalación incluyen (enumerar las fuentes de contaminantes): Estiércol, pilas de estiércol, aguas residuales, lodos, purines, compost, alimentos y camas, pilas de ensilado, animales muertos, polvo,



lubricantes, productos químicos de salón, pesticidas y tanques de almacenamiento de combustible.

11) Las siguientes mejores prácticas de manejo se implementarán en el sitio para manejar los contaminantes de las fuentes de contaminantes enumeradas (describa las mejores prácticas de manejo que se utilizan): las aguas pluviales se almacenan en la laguna (RCS) hasta que se aplican a la tierra mediante riego y estiércol y lodo se almacenan en el área de drenaje del RCS hasta que se aplican a la tierra o se transportan fuera del sitio para un uso beneficioso. El estiércol y los lodos generados por CAFO se conservarán y utilizarán de manera apropiada y beneficiosa de acuerdo con un plan certificado de manejo de nutrientes específico del sitio. Las aguas residuales estarán contenidas en el RCS debidamente diseñado (frecuencia de 25 años, duración de 10 días (25 años/10 días), construido, operado y mantenido de acuerdo con la disposición del permiso. Mantener una zona de amortiguamiento de 100 pies para todos los pozos de riego o 150 pies para todos los pozos de suministro. Polvo: controle la velocidad y mantenimiento regular de los corrales. Fertilizantes: almacene bajo techo y manipúlelos de acuerdo con las instrucciones especificadas en la etiqueta. Tanques de combustible: proporcione una contención secundaria y evite sobrellenados/derrames. Animales muertos: elimínelos a un tercero. servicio de prestación de servicios, enterrado en el sitio o abono en el sitio. Recolectado dentro de las 24 horas posteriores a la muerte y eliminado dentro de los tres días.

12) A menos que se limite de otro modo, el estiércol, los lodos o las aguas residuales no se descargarán desde una unidad de manejo de la tierra (LMU) o una estructura de control de retención (RCS) hacia el agua en el estado o junto a ella desde una CAFO, excepto que resulte de cualquiera de las siguientes condiciones:

1) una descarga de estiércol, lodo o aguas residuales que el tenedor del permiso no puede prevenir o controlar razonablemente como resultado de una condición catastrófica que no sea un evento de lluvia;

2) desbordamiento de estiércol, lodo o aguas residuales de un RCS como resultado de un evento de lluvia crónica/catastrófica; o

3) una descarga de lluvia crónica/catastrófica de una LMU que ocurre porque el tenedor del permiso toma medidas para vaciar el RCS si el RCS está en peligro de desbordamiento inminente.

